



*Sección Sindical Financiera
Nacional de Desarrollo*

Agrarismo 227, P.B., Col. Escandón,
México, D.F., C.P. 11800
t: 52-30-1600, ext. 2331/2035

SSFND/GASTOS FUNERARIOS/031/2020

Ciudad de México a 30 de septiembre de 2020

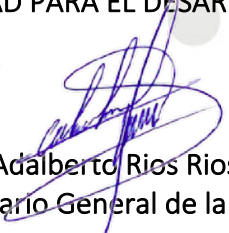
Lic. Mario Alberto Domínguez Acosta
Director Ejecutivo de Recursos Humanos
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuaria, Rural, Forestal y Pesquero
P r e s e n t e

Solicitamos su valiosa intervención, a fin de girar sus instrucciones para que sea tramitado y pagado el importe a la Cláusula Cuadragésima Primera del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, referente al apoyo económico para gastos funerarios.

Lo anterior, obedece al **deceso de la madre** de nuestra compañera **Flor de María García Gordillo** con número de empleado **100151**, quien presta sus servicios como Coordinador de Expedientes y Guardavalores en la Agencia de Crédito Rural C. Comitán, Chiapas.

Agradecemos anticipadamente el apoyo brindado a la misma y me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

"UNIDAD PARA EL DESARROLLO"


Adalberto Rios Rios
Secretario General de la F.N.D.